

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°88 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 18:00 HRS.

La señorita Alcaldesa, siendo las 18 horas con 17 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 88, celebrada con fecha 27 de noviembre de 2023, a la que asisten la concejala Edith Alvear Guerra; la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades; el concejal señor Marcelo Valderrama Magna; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Guillermo Barra Arancibia; el concejal señor Alonso Fierro Reguera y el Concejal señor Marcelo Góngora Carvajal. La concejala señorita Kesia Navarro Cueto se encuentra presente mediante plataforma zoom.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Gonzalo Gómez Bravo; Secretaria Comunal de Planificación, señorita Karen Poblete León; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; y la Secretaria Municipal (S), señora Florinda Muñoz San Martín.

I. CUENTA DE LA PRESIDENTA.

La señorita Alcaldesa expone las siguientes actividades:

- **Mes de aniversario**
 - ✓ Villalemancity 2023
 - ✓ 129 años, 129 cuecas
 - ✓ Festival y pasacalle Multicultural
 - Cerca de 30 carros alegóricos de colegios, clubes deportivos, emprendedores e instituciones
 - Cierre con la música de Juana Fé
 - ✓ Ceremonia de reconocimiento por años de servicio a funcionarios municipales y de la CMVA
 - ✓ Ceremonia de reconocimiento a Ciudadanos Destacados 2023

- ✓ Ceremonia de Reconocimiento de Trayectoria educativa de funcionarias de Jardines Infantiles VTF 2023
- ✓ Fluor Run 2023
 - Invitaron a participar en este festival de colores este domingo 3 de diciembre en la plaza Belén
 - Inscripción a contar de hoy a través de la página web
 - Contará con 1500 kits a entregar por orden de llegada a contar de las 7:30 hrs.
- **Entrega de comodato Club Panificadores**
 - ✓ Entrega de terreno ubicado en María Mercedes al Club Deportivo Panificadores para la construcción de su sede social.
 - ✓ Anuncia el comienzo del diseño para el proyecto de equipamiento comunitario y áreas verdes.
- **Simulacro Olas de Calor**
 - ✓ En el marco de las olas de calor que afectarán a las provincias de Marga Marga y Quillota durante la época estival, en conjunto al Servicio de Salud Viña del Mar Quillota se realizó un simulacro frente a múltiples focos de un incendio forestal, con peligro de propagación a viviendas, y la atención de múltiples pacientes afectados por la ola de calor.
 - ✓ Participaron todas las instituciones involucradas en situaciones de emergencias, tales como Bomberos, CONAF, Carabineros, Hospitales, Delegación Presidencial, entre otros.
- **Campeonato de ajedrez**
 - ✓ Organizado en conjunto al Club de Ajedrez Rey de Reyes
 - ✓ Participaron cerca de 50 personas de todas las edades
 - ✓ Se premió a los ganadores de las categorías sub 12, sub 14 y abierto
- **Taller de alfabetización digital UNAB**

- ✓ El día de hoy, en conjunto a la Universidad Andrés Bello, certificaron a cerca de 40 mujeres emprendedoras de Villa Alemana en un taller de Comercio Electrónico realizado en la misma universidad.
- **Mantenición comunal (semana del 16 al 23 de noviembre)**
 - ✓ 87 metros cuadrados en bacheo de calles, en los puntos Pasaje Apatita, Berlín con Aranda, Domingo Composto y pasaje Torbenita.
 - ✓ Perfilado de calles en 9 puntos de la comuna, entre ellas las calles Hipódromo, La Palma, Primera, Colo Colo, entre otros.
 - ✓ Se mantienen los trabajos de cortafuegos y desmalezado en distintos puntos, entre ellos población Wilson y calle Berlín

II. APROBACION DE ACTAS ORDINARIA NÚMERO 86 Y EXTRAORDINARIA NÚMERO 30.

No existiendo observaciones, se dan por aprobadas las actas mencionadas.

III. TABLA ORDINARIA.

- 1. Aprobación de Modificación del Certificado de acuerdo N° 18 de fecha 20 de enero de 2023, conforme a lo consignado en Ord. N°586 de SECPLA.**

La Secretaria Comunal de Planificación, entrega mayores detalles respecto al punto.

La señorita Alcaldesa, somete a votación el punto N°1.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, modificar el punto 3 del Certificado de Acuerdo N°18, adoptado en Sesión Ordinaria N°58 de fecha 20 de enero de 2023, mediante el cual se aprueba identificación e incremento presupuestario , según se señala a continuación:

DONDE DICE:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN.	DENOMINACIÓN	CODIGO INI
215.31.02.004.041.003	Construcción de proyectos domiciliarios de agua potable y Alcantarillado, diversos sectores, Villa Alemana	058045202421

DEBE DECIR:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN.	DENOMINACIÓN	CODIGO INI
215.31.02.004.041.003	Construcción de proyectos domiciliarios de agua potable y Alcantarillado, diversos sectores, Villa Alemana	058045202423

2. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°377 de la Dirección de Administración y Finanzas.

La señorita Alcaldesa indica que esta Modificación Presupuestaria, corresponde a remesa recibida de la Tesorería General de la República, correspondiente a aguinaldo de Fiestas Patrias, Ley de reajuste del Sector Público N° 21.526, Art N° 8.

La señorita Alcaldesa, somete a votación el punto N°2.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.
La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Barra, aprueba.
El concejal Fierro, aprueba
El concejal Góngora, aprueba.
La Alcaldesa, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°377 de fecha 09 de noviembre de 2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03.007	Otras transferencias ctes del tesoro público	21.693.199	
215.21.01.005	Personal planta		13.175.082
215.21.02.005	Personal contrata		8.518.117
TOTALES		\$21.693.199	\$21.693.199

3. Aprobación de Incremento Presupuestario consignado en Ord. N°373 de la Dirección de Administración y Finanzas

La Alcaldesa indica que esta modificación Presupuestaria corresponde a mayores ingresos percibidos por concepto de permisos de circulación, de los cuales el 62,5% de la recaudación forma parte del Fondo Común Municipal.

La señorita Alcaldesa, somete a votación el punto N°3.

La concejala Alvear, aprueba.
La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°373 de fecha 08 de noviembre de 2023, del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DE 115.03.02	Permisos y licencias	150.000.000	
AL 215.24.03	A otras entidades públicas		93.750.000
215.35.01	Saldo Final de Caja Recursos Propios		56.250.000
TOTALES		\$150.000.000	\$150.000.000

4. Aprobación de solicitud de Patente de Alcohol, a nombre de Magallanes S.P.A

La Alcaldesa entrega la palabra a la Directora de Rentas quien añade mayores detalles al respecto.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°4.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, otorgar patente de alcohol adjudicada el día 11 de agosto de 2022 en remate pública subasta, Giro: Expendio de Cerveza F) Rol 400420, a nombre de Magallanes SpA, Rut N°77.560.929-K, ubicada en Avenida Maturana N°792– Villa Alemana, Rol de Avalúo 327-7.

5. Aprobación de solicitud de Patente de Alcohol, a nombre de Osvaldo Mauricio González Salinas

La Alcaldesa cede la palabra a la Directora de Rentas Municipales, quien explica con mayor detalle.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°5.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, otorgar patente de alcohol adjudicada en remate pública subasta, Giro: Depósito de Bebidas Alcohólicas A) Rol 400482, a nombre de Osvaldo Mauricio González Salinas, Rut N°10.781.760-3, ubicada en Manuel Montt N°689 local 1– Villa Alemana, Rol de Avalúo 568-09.

- 6. Aprobación del compromiso de operación y mantención de las obras de construcción e implementación del Centro de Compostaje Villa Alemana, por un monto anual de \$128.458.475, en el marco del proceso de obtención de la recomendación técnica favorable R.S.**

La Secretaria Comunal de Planificación, informa las características de este punto.

El concejal Fierro quiere saber si con esta autorización, este futuro financiamiento quedará estipulado en el presupuesto de los próximos 20 años, que se proyecta. La Secretaria Comunal de Planificación le responde que sí. La Alcaldesa indica que este además es un costo similar al que ya se maneja con nuestra actual planta de compostaje. El concejal indica que su duda era si todos los años había que asignarle un presupuesto para su financiamiento. La Secretaría Comunal de Planificación le explica que queda fijo que cada año el Municipio deberá desembolsar MM\$128, para que la planta tenga funcionamiento. El concejal Fierro señala que de todos modos, toda la parte técnica fue aclarada en comisión e incluso él preguntó en esa oportunidad por las autorizaciones necesarias, pero le indicaron que el estudio de impacto ambiental no es necesario. La Secpla le responde que de todos modos para este proyecto se hizo un informe de impacto ambiental y hay una resolución de calificación ambiental, las cuales les fueron enviados en un oficio que señala que se cuenta con todas las aprobaciones sectoriales y la normativa vigente. El concejal Fierro señala que no es lo que leyó, ya que hay una ley que señalaría que por las características de este proyecto no es necesario hacer un estudio ya que no es una empresa contaminante. La Alcaldesa le responde que efectivamente no es necesario, sin embargo igual se elaboró. El concejal señala que él entendió que era un proyecto con menos exigencias técnicas. La Secpla responde que hay que hacer una distinción entre las declaraciones de impacto ambiental y los estudios de impacto ambiental, en este caso se

hizo una declaración que permite obtener la resolución de calificación ambiental, es una normativa menos estricta, pero igual existe un respaldo que se ajusta a la normativa ambiental vigente.

El concejal Góngora cree que sería interesante poder comentar a la comunidad de que se trata el proyecto propiamente tal, ya que si bien es cierto hay un aporte que queda garantizado en el presupuesto para los próximos años, la posibilidad de poder implementar correctamente este centro de compostaje, permitirá al Municipio un ahorro en el traslado de los desechos a Quillota o poder ampliar la capacidad actual del centro. Cree que hay que detallar cuantas son las toneladas que se evitarán de traslado, ya que puede parecer mucho dinero MM\$128, pero finalmente termina siendo mucho más sustentable, por lo que cree que al detallar un poco más ayudará a la gente a comprender de que se trata. Otra consulta tiene que ver con cómo se va a nutrir, ya que este centro tendrá una altísima capacidad, incluso se había planificado su construcción en dos etapas, sin embargo se hará todo en una sola, lo que implica una cantidad importante de recursos que llegarán al Municipio, pero la duda final tiene que ver con cómo se va a nutrir para que finalmente adquiera esta rentabilidad y sustentabilidad que se espera, por lo que solicita que se puedan compartir algunos de estos números, de modo que la gente entienda que esta es una iniciativa que no se justifica solo desde el punto de vista ambiental sino también desde la eficiencia económica de los recursos municipales. La Secretaria Comunal de Planificación indica que efectivamente es información que se compartió con los concejales en términos numéricos de lo que implica una inversión de esta magnitud y también consideran que es importante que la comunidad lo sepa. Algunos valores que se pueden representar son por ejemplo, el proyecto contempla beneficios que alcanzan los \$3.000.931.000 en 20 años, solo considerando los ahorros en peajes, combustible y disposición de residuos, lo que considerando el costo anual de operación y mantención implicaría un ahorro anual ponderado para el Municipio de MM\$68, esto sin considerar la producción de compost valorizada en 20 años, por un monto que alcanza los casi MM\$5.000 y un ahorro por emisiones de gases de efecto invernadero por casi MM\$42.000, por lo que considerando esta inversión municipal anual de MM\$128, son enormes los beneficios que se obtienen en el largo plazo una vez que la planta ya esté operando. Con respecto a la otra consulta del concejal, señala que este proyecto contempla un sistema de recolección y disposición basado en la recuperación de camiones de recolección actual municipal que serán dados

de baja y que permitirá extender su vida útil, que ya está cumplida para efectos del traslado al vertedero de Quillota, además este proyecto esta concatenado a la adquisiciones de 3 camiones, que está técnicamente con aprobación en el Gobierno Regional y así se le dará una continuación a los que sean dados de baja para que puedan funcionar en la disposición y recolección, garantizando que los residuos orgánicos llegarán a esta planta de reciclaje en Villa Alemana. La Alcaldesa indica que lo que se espera lograr es que la mayor parte de los residuos en Villa Alemana, sean reciclados y para eso se hace necesario robustecer aquellas cosas que hagan que los vecinos colaboren para que esto sea posible. Cree que es un cambio cultural, por lo que hay que colocar toda la disposición para que sea un proceso amigable, fácil y cercano. Espera que esto no sea visto solo como un ahorro para el Municipio, sino que es una contribución enorme al medio ambiente, que no llegue todo a un vertedero, generando reciclaje.

La concejala Navarro, señala que esta planta traerá grandes beneficios entendiendo que casi el 60% de los residuos generados en casas son orgánicos y van a dar directamente a los rellenos sanitarios contaminando suelos y napas subterráneas, contribuyendo a la atmosfera con gas metano y dióxido de carbono. Dos de los gases causantes de la subida de las temperaturas del planeta y el cambio climático que vivimos hoy. Con esta planta de compostaje, el material orgánico ingresará a la cadena de valor en beneficio de plazas y parque públicos. Cree que en este sentido, como comuna se está dando un gran ejemplo en acciones concretas para la mitigación de los efectos del cambio climático, educando a la población para entender que todos y todas tenemos la responsabilidad de llevar a cabo estas acciones. Indica que con mucho orgullo Villa Alemana será la segunda comuna que contará con una planta en la región por lo que es necesario comprometer recursos para asegurar su funcionamiento. Solicita que prontamente esté listo el plan de transporte de residuos a dicha planta, dudas que fueron planteadas en comisión durante la semana pasada.

El concejal Valderrama cree que el tema de la basura es una problemática a nivel regional y nacional. Villa Alemana sufrió una profunda crisis cuando se cerró el vertedero, que ya no daba más y tenía contaminadas las napas y el sector sur de manera brutal. Pregunta si este plan, el cual es bastante ambicioso y potente, implica alguna acción desde la perspectiva de la educación, como en colegios o Juntas de Vecinos por ejemplo.

Recuerda que hace un tiempo estaban muy de moda en las comunas el tener basureros de colores y luego todos podían ver cómo se vaciaban los tres basureros en el mismo camión, por lo que no había ningún efecto tangible en el reciclaje, de manera que los esfuerzos económicos de la época no redundaron en beneficios, por lo que hoy, cuando se está haciendo un esfuerzo económico muy importante, siendo, como dice la concejala Navarro, la segunda comuna en la región con una planta de reciclaje de este tipo, quiere saber que se ha planificado hacer, para que la separación de origen genere el insumo que le dará la sustentabilidad a una planta de esta magnitud y segundo si en un futuro se descarta o no la recepción de este tipo de residuos orgánicos desde otras comunas, ya que hay comunas que tienen problemas tremendos con el manejo de la basura y podrían sentir que Villa Alemana es una posibilidad. La Alcaldesa responde que debe quedar claro primero que esta es una planta de compostaje y no una unidad de transferencia y que Villa Alemana es la primera comuna y no solo a nivel regional, de tener todos sus colegios con certificación ambiental tanto municipales como privados, por lo que en lo que tiene que ver con educación, se viene avanzando desde hace mucho tiempo en crear conciencia medioambiental y además todas las escuelas Municipales cuentan con una mini planta de compostaje, lo que ha incentivado a que niños, niñas y apoderados entiendan el valor de generar compost, lombricultura, tanto en sus comunidades, como en sus hogares. Lo que se tiene también como plan y viene dentro de la parte educativa de la organización que trabaja dentro de la planta, es con las juntas de vecinos y lugares que tienen este programa de separación de origen, donde se les enseña la destinación final del plástico, del vidrio, de sus desechos orgánicos, por lo que se viene haciendo desde el año 2022 y se va a profundizar. En cuanto a su segunda consulta, vuelve a reiterar que esta es una planta de compostaje y no una unidad de transferencia, ya que la de transferencia acorta el tiempo y distancia hasta su destinación final, en cambio en esta planta de compostaje primero se deberá evaluar cómo se comporta nuestra comuna antes de considerar suscribir convenios con otros municipios, como el que se tiene con Marga Marga donde pudiesen venir otras comunas a realizarlo.

La concejala Alvear, indica que para ella el medio ambiente es una lucha de clase. Señala que es muy crítica cuando el medio ambiente se mira solo como paisajismo, sin un trasfondo. Indica que en el sector sur a pesar de los esfuerzos del Municipio por erradicar los microbasurales, estos ya parecen basurales derechamente, lo que quiere decir que hay

sectores que no tienen los recursos o condiciones pedagógicas para trabajar por el medio ambiente. En ocasiones les destruyen los espacios que construyen para hacer el ejercicio de separación, en cambio esto no ocurre en el sector norte, ya que es más probable que tengan la conciencia y que el camión les pase a retirar, por eso manifiesta que es una lucha de clase. Espera que estos trabajos de educación se puedan llevar a las poblaciones y no esperar que ellos se acerquen para recibirlos, que el Municipio puedan construir las condiciones para que logren esta separación. La Alcaldesa indica que es importante lo que menciona la concejala y que de alguna forma esta de acuerdo, no obstante hay ejemplos, como el Campamento Nuevo Amanecer, donde, desde el Municipio se colaboró para hacer la caseta, para que no se destruya, porque está en un bien nacional de uso público, donde ellos tienen la separación de origen y en las reciclaciones a través de Organizaciones Comunitarias, se apunta a que sean desde las periferias y en los bienes nacionales de uso público donde se puedan colocar las bateas, porque se entiende que es ahí donde deben estar. Añade que en las reciclaciones también se hace educación, y no quiere decir que ellos no la tengan, solo que es una buena instancia para formar. Informa que intentan que los operativos sean lo más equitativos que sea posible, pero entiende que también hay lugares que más lo requieren.

El Concejal Barra indica que también saluda este programa y comparte lo mencionado por la concejala Alvear, ya que en comisión les explicaron que la planta estará ubicada en el sector sur de la comuna, sin embargo los mayores beneficiados al hacer uso de este servicio, es el sector de Peñablanca, El Carmen y sector céntrico que realizan la mayor cantidad de solicitudes. Cree que el trabajo debe ser al revés, que el Municipio se acerque al sector sur ofreciendo este servicio, ya que no cree que sea justo, porque con ellos se hace además la instancia de participación ciudadana. Cree que lo más justo es que el sector colindante a la planta sea también beneficiado. La Alcaldesa indica que por eso se hacen también viajes a la planta de separación de origen. Se invita a las Juntas de Vecinos ya que ni siquiera sabían dónde quedaba y que se hacía. Cree importante que aquellas poblaciones cercanas a la planta tengan prioridad y estén incorporados al proyecto.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°6.

La concejala Alvear, aprueba.
La concejala Navarro, aprueba.
La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Barra, aprueba.
El concejal Fierro, aprueba
El concejal Góngora, aprueba.
La Alcaldesa, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar el compromiso de costos de operación y mantención de las obras “Construcción e Implementación Centro de Compostaje Villa Alemana” Código BIP N°40056577-0, por un monto anual de \$128.458.475.

7. Aprobación de adjudicación de Propuesta Publica N° 40/2023 “Adquisición de juguetes navideños 2023 año 2023”

La representante de la Directora de Desarrollo Comunitario explica en profundidad.

El concejal Góngora quiere saber cuándo se estarían entregando los juguetes a las Juntas de Vecinos. La señorita Miranda responde que el proveedor ofertó 1 día hábil como plazo de entrega al Municipio. La Alcaldesa responde que se calcula que dentro de las dos primeras semanas de diciembre ya estarían todas entregadas.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°7.

La concejala Alvear, aprueba.
La concejala Navarro, aprueba.
La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública N°40/2023 denominada “Adquisición de Juguetes Navideños año 2023”, al oferente Importadora Kuprem SpA. Rut N°77.889.950-7, por un valor total de \$33.819.800 (treinta y tres millones ochocientos diecinueve mil ochocientos pesos) impuesto incluido y un plazo de entrega de 1 día hábil.

- 8. Aprobación de convenio de transferencia de recursos, Subsistema Seguridades y Oportunidades “Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad” Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor” suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso.**

El Director del Departamento Jurídico realiza una introducción a la explicación del punto. Doña Silvia Zamora, Encargada del Programa Vínculo complementa la información.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°8.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba

Se se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio de Transferencia de recursos “Subsistema de Seguridades y Oportunidades, “Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios /as de 65 años y más edad” Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor”, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Villa Alemana.

9. Entrega de Providencias N° 367 y N° 380 de Recursos Humanos mediante el que se informa sobre nombramientos a contrata, nombramientos en suplencia y contratos a honorarios. Se remite el documento a las señoras y señores Concejales con la tabla.
10. Entrega de Ord. N° 379 y 402 de la D.A.F., mediante el que se informa sobre licitaciones adjudicadas. Se remite el documento, a las señoras y señores Concejales con la tabla.

IV. CUENTA DE COMISIÓN

Comisión de Seguridad Pública – Concejál Valderrama

Comenta que tuvieron comisión el día viernes a las 17:30 horas. El primer tema tenía que ver con la propuesta para la compra de 2 camionetas, el Director de Seguridad Pública les planteaba esta necesidad, acorde a los requerimientos actuales del Departamento. Allí notaron que los argumentos esgrimidos para la compra de dichos vehículos, son los mismos que se utilizan para justificar la no presencia de personal de seguridad pública en distintos hechos delictuales. Les mostraron un índice delictivo en la comuna por distintos hechos, como un argumento importante para la compra de los vehículos, sin embargo, cuando han preguntado en otras ocasiones porque el personal no participa de ciertos procedimientos les han respondido que porque los funcionarios no están preparados para dichos

procedimientos, que no tienen equipamiento adecuado, y que no tienen atribuciones legales. En dicha oportunidad el concejal Fierro preguntó por las características de los conductores y los funcionarios que utilizarán los vehículos. Pregunto también por el convenio con Carabineros, tema que había quedado zanjado en una comisión anterior. El concejal Góngora también planteó por las características de los funcionarios a cargo, además de pedir el itinerario de las rutas, de los recorridos, en base al plan de seguridad pública. La Concejala Alvear. También presentó inquietudes respecto al horario de los patrullajes, debido a consultas que los vecinos le hacen, Allí les explicaron que había un vehículo con horario extendido hasta las 20:00 horas. Todo esto en atención a un hecho ocurrido en el centro, que fue bastante complejo y que espera que en algún momento lo pudieran conversar, ya que hay personas que están permanentemente generando problemas y son los mismos. Sabe que esto no le corresponde al Municipio, pero quizás puedan hacer algo.

El segundo tema tiene que ver con el comercio ambulante y el comercio ilegal. Hace la distinción ya que hoy hay un comercio ambulante con autorización y otro ilegal establecido, casi con derechos adquiridos, que casi entran en conflicto con los comerciantes autorizados. El concejal Fierro plantea desde esa perspectiva la violación al derecho de la libre circulación de los vecinos. Hoy en el centro de Villa Alemana, hay tramos que es muy difícil transitar, ya que si bien se autorizó la instalación de carritos, pensando que eso iba a disminuir el comercio ambulante, pero hoy hay carritos, trapos con cosas y cajas, por lo que es difícil, pensando también en personas con movilidad reducida y el concejal Fierro solicitó en dicha comisión que se aplicara de manera más dura la Ordenanza Municipal, ya que se está perjudicando a un sector que en un minuto se pretendió ayudar. Señala que los comerciantes que están hoy en día con el beneficio de la autorización, también están preocupados, ya que se están generando bandas dedicadas a este tema que entran en conflicto con las mismas personas.

El último tema fue la consulta que se hizo al Director de Seguridad por el estado de las Cámaras de Televigilancia del centro. Allí les ratificó que de las 46 cámaras, siguen funcionando entre 12 y 13, por lo que el escenario no ha cambiado desde que se preguntó el año pasado. Les señalaron que hoy en día el Municipio está en un proceso de levantamiento de información, para ver que cámaras requieren reparación, cuales están

vandalizadas, el tipo de daños que tienen. También les indicaron que están en un proceso de evaluación para la modernización del software, que permite utilizar dichas cámaras ya que algunas ya están obsoletas, y en base a esto se buscarán los fondos para repararlas. Esto viene con las múltiples consultas que les hacen respecto de la inseguridad que se vive en el centro de la comuna, hay horarios en que es increíble que haya locales que estén cerrados, atendiendo por la reja a pleno día por los asaltos. Informa que hará llegar el acta de dicha comisión. La Alcaldesa indica que ella se imagina que lo que dijo el Director de Seguridad Pública con respecto a las cámaras de televigilancia, en primer lugar es el acuerdo que tenían a propósito de la solicitud que hace Fiscalía y Carabineros sobre dar el número y el lugar, que pidieron en reiteradas oportunidades y que incluso salió en el periódico de manera muy irresponsable el anunciarlo. El concejal Valderrama aclara que nunca se ha hablado del lugar, solo del número. La Alcaldesa continúa señalando que ella también se imagina que lo que manifiesta el Director de Seguridad Pública es el trámite en el que se encuentran con el software, que era muy importante y que es un recurso que finalmente no baja el apalancamiento de recursos por lo que se debió asumir con fondos municipales desde Seguridad Pública, y que con esa actualización se sabrá que cámaras están para seguir con dicho software para ir modernizando, ya que las cámaras que se tiene hoy día, no es que sean desactualizadas, pero si el software no era el adecuado, sin embargo sin él quedaba Villa Alemana tal cual estaba los últimos años y la idea era seguir avanzando en términos de dispositivos de seguridad. Quiere que los vecinos y vecinas tengan la seguridad que el software es algo que el Municipio asumió, no se siguió esperando a que Carabineros entregara el comodato para poder utilizar los dineros de la Subdere, sino más bien la implementación se está realizando con fondos municipales, pudiendo saber que cámaras están aptas para continuar con el software, si se puede seguir modernizando y colocando más en los puntos críticos. Con respecto al comercio ambulante, le parece un tema importante, el cual le alegra pueda ser tocado en este concejo. Indica que ella lo ha dicho en reiteradas oportunidades, se lo ha dicho a la Delegación Presidencial, Provincial y Regional, con respecto al "Programa calle sin violencia", donde hay un copamiento de mayor cantidad y frecuencia en comunas como Viña del Mar, Valparaíso y Quilpué, no así en otras del Gran Valparaíso como Villa Alemana, Con Con y San Antonio, produciendo un traslado del comercio ambulante, como se puede ver los días sábados y miércoles donde hay un copamiento a propósito de la feria más grande de la región de Valparaíso, la Feria del Belloto, y que producto de ello el copamiento territorial se

traslada a otras comunas, y la conurbación de Villa Alemana es propicia para que vengan acá, y en ese sentido se ha oficiado en reiteradas oportunidades, no tan solo a Carabineros y las delegaciones, sino también al Ministerio, para que el copamiento se haga de forma frecuente, diaria y permanente en el tiempo. Aclara que el Municipio si tiene que ver en términos de seguridad, no nos corresponde la seguridad de orden, pero si la preventiva. Si la parte de estrategia de orden y seguridad no se sostiene en el tiempo, entonces Villa Alemana o cualquiera sea la comuna no será capaz de sostener el comercio ambulante. Indica que esto es algo que ocurre sistemáticamente a nivel país, pero si hay comunas que han podido tener estrategias de copamiento en el tiempo y que han sido mucho más efectivas que aquellas que no las sostienen. Cree muy importante que el concejo municipal y el Consejo de Seguridad Pública tenga una postura clara con respecto a estas estrategias, ya que se seguirá invirtiendo, se puede seguir teniendo programas sociales, se puede seguir tomando personas para incluirlas en las estrategias de fomento productivo, pero si no se hace un copamiento con estrategia, no será posible contener el comercio que hay en Villa Alemana y que en un momento se logró contener. Cree importante que como Honorable Concejo Municipal se haga una solicitud como cuerpo colegiado para que mantengan las estrategias en el tiempo. Indica que se han ganado por el Ministerio del Interior una estrategia exclusiva donde se aumenta la dotación de Carabineros, y los recursos para que puedan trabajar, se aumentó de 4 a 6 Plan Cuadrantes, pero no se ha visto la materialización de ese instrumento y cree importante que se tenga la suficiente capacidad para tomar ese acuerdo e ir a exigir que se implemente la estrategia y se mantenga en el tiempo. Explica a los vecinos que en materias de seguridad, hay una materia preventiva que puede asumir el Municipio y allí es donde la idea de tener mayor cantidad de vehículos, tiene que ver con poder tener un mejor despliegue en materias de prevención, pero nunca serán capaces de suplir la parte de orden que pertenece al Ministerio del Interior y recae en distintas instituciones como Carabineros y PDI. Indica que si se quiere seguir profundizando las estrategias, no basta con una Ordenanza Municipal. Se puede tener la mejor de las Ordenanzas, pero por ejemplo los fiscalizadores Municipales no tienen facultades para pedir el carnet de identidad, solo pueden fiscalizar aquellas cosas que tienen patente, como vehículos y locales comerciales. En términos de comercio ambulante, el Municipio es colaborador en materias de fiscalización. Por otro lado existe el compromiso de la ciudadanía, ya que si hay tanto reclamo con respecto a sacar el comercio ambulante de la Avenida Valparaíso, entonces no le compren. Es importante que

se entienda que la responsabilidad es compartida, no recae solo en una institución, si no que todos y todas pueden poner su granito de arena. Finalmente para terminar, con respecto a los vehículos, indica que no se puede pretender que seguridad pública se baje si hay algún tipo de procedimiento, pero si hay un vínculo directo con Carabineros informándoles para que se puedan acercar al lugar. Se ha demostrado que en los lugares donde hay presencia del patrullaje preventivo, hay una percepción de inseguridad que disminuye, sin embargo con la capacidad y vehículos existentes hoy en día no se puede estar en todo Villa Alemana, y por eso se necesita aumentar la flota y como dicho aumento sea paulatino, permitirá que el Municipio tenga el tiempo para realizar las contrataciones necesarias de conductores con responsabilidad administrativa.

V. HORA DE INCIDENTES

Concejala Edith Alvear

Con respecto a seguridad, indica que los vecinos de la Población Dupré y distintas organizaciones llevan un tiempo organizándose para lograr una plaza para Dupré y el día de mañana a las 10:30 horas, se reunirán en calle Cumming con Belisario y espera que alguien del equipo municipal pueda participar. Están haciendo una campaña de juntar firmas, han hecho el esfuerzo de recuperar ese sitio eriazo. El día de mañana se reunirán con distintas organizaciones como Verde Dupré, el colegio Galileo Galilei, el Jardín Infantil Abejitas, el Jardín Infantil Newen, el Jardín Infantil y Sala Cuna Altamirano, más los vecinos y esto porque existe una gran necesidad en el barrio de recuperar este espacio. Indica que ella ha planteado la situación en reiteradas ocasiones, pero en esta oportunidad como los vecinos realizan la invitación, ella la hace extensiva para que participe un representante del Municipio, acompañándolos a ver el lugar ya que considera muy importante el acompañarlos en esta iniciativa.

En cuanto al PRAIS, indica que en el Hospital de Peñablanca ellos son atendidos, sin embargo no cuentan con un espacio específico para atender, tener una sala de espera para la familia y realizar atenciones psicológicas. Quieren hacer un trabajo colaborativo con el Municipio y poder contar con un espacio como un container. Ellos se comprometen con el terreno, pero necesitan un espacio físico para poder trabajar.

Señala que hace una semana atrás, el día de la Teletón, presencié un accidente muy fuerte en calle Maturana con Díaz lo cual se ha hecho reiterativo en el último tiempo por la imprudencia de los conductores. Cree que tuvieron suerte que no pasara nadie caminando en ese momento. Esto ocurre al igual que en calle San Enrique con Santa Margarita, esquina que los vecinos también reclaman mucho por los accidentes. No sabe si existe algún catastro o estadística por los accidentes que allí ocurren y si se piensa hacer algo más al respecto.

El día sábado fue el día de la no violencia contra la mujer, por lo que saluda todos los espacios de concientización que hace el Municipio y las entidades públicas. Cree que por esto es importante estar en contra de todo retroceso que puedan ver las mujeres en cualquier texto constitucional. Hace un llamado a las mujeres para estar en estado de alerta ya que viene un nuevo proceso de elecciones el 17 de diciembre que se hace más latente. Señala que este 25 de diciembre estarán más presentes que nunca en contra de todo acto de violencia hacia la mujer.

Informa que le escribió la Presidenta de la Junta de Vecinos Jorge Teillier II, doña Fernanda Ferro quien está muy molesta ya que ha solicitado durante mucho tiempo un resalto en la Avenida principal y en otros pasajes. Sin embargo su molestia no tiene que ver con que no se le haya dado respuesta inmediata, sino más bien que cuando un vecino cualquiera realiza una solicitud, ella siente que queda atrás toda gestión que haya realizado la Junta de Vecinos y le reclaman a ella que a pesar que en la Avenida principal es más necesario y se ha pedido por más tiempo, si se instaló uno en otro lugar. La Alcaldesa le responde que existe el estudio de factibilidad para la Avenida principal, sin embargo el resaltillo que se instaló fue porque se tenían los materiales para ese trabajo que era menor que el que está solicitando la Junta de Vecinos, el cual deberá ser realizado por los pasos de la Subdere y que se presenta al concejo por un valor mucho más alto. La Alcaldesa indica que ella pudo ver los mensajes que envió doña Fernanda y lamenta mucho que se haya sentido pasada a llevar, lo cual nunca será su objetivo. Indica que de cualquier manera se pidió revisar quien realizó la solicitud y cuando, para entender porque se dio prioridad a dicha solicitud de resaltillo por sobre otras.

La concejala deja invitados a todos al audio poemario de Víctor Victoria, que estará en el Centro Cultural Gabriela Mistral a las 19:00 horas.

Finalmente en relación a lo que mencionó la Alcaldesa señala que ella hizo las consultas a la dirigente del Campamento, sin embargo no se quiere centralizar en el Campamento El Páramo y Nuevo Amanecer, quiere saber cómo, ya que es posible hacer las canastillas de reciclaje, poder traspasarlas a otros campamentos. Esta iniciativa nació en el campamento El Páramo y se replica con mejores condiciones, apoyados por el Municipio en el Campamento Nuevo Amanecer, pero cuando ella pidió que fueran a hacer el retiro del reciclaje del Páramo, se rompió todo su trabajo y ahí quedo teniendo que repararlos ellas mismas. Solicita que se pueda replicar en todos los Campamentos con mejores condiciones y materiales, para que sean de mejor calidad y puedan contar con la dignidad de los demás espacios.

Concejal Marcelo Góngora

Retoma una consulta que había realizado hace algún tiempo sobre cuál será la manera de administrar los baños que están a un costado del escenario. Indicó también que desde que se abrieron se ha presentado una serie de dificultades, las cuales podrían disminuirse en la medida que se le de uso y administración a los baños, con un guardia o una concesión. Además que hay un problema con el cierre del escenario que permite que las personas se pasen.

Reitera su preocupación por el estado de varias máquinas de la sala de musculación del estadio. El día 6 de octubre presentó su requerimiento, el viernes pasado volvió a ir a solicitud de varios usuarios, pero hace tiempo les vienen diciendo que hay un estudio que se está haciendo una cotización, pero aún no tienen una respuesta definitiva. Cree que no hay que olvidar que en su mayoría los usuarios pagan por el servicio, hay varias bicicletas estáticas apiladas, porque están malas. La Alcaldesa le indica que el problema es que se han arreglado, pero se echan a perder constantemente. El concejal Góngora indica que eso efectivamente puede pasar, sin embargo hay que tener un plan de mantención suficientemente eficiente como para poder prestar un buen servicio a los usuarios. Quizás se podría hacer con otro tipo de iniciativas, como con un contrato de prestación de servicios permanentes de mantención.

Pregunta también por el estado de la piscina, ya que los clubes que allí practican han debido recurrir a otros lugares para poder hacerlo. Además hace un llamado a hacer un estudio respecto del servicio que se está prestando por parte de la mantención, porque pareciera ser que existen algunas deficiencias y problemas al respecto, por lo que habría que revisar el contrato que se tiene, el cual entiende que termina el próximo año, pero claramente esos dos espacio deportivos presentan varias debilidades y evidentemente deben ser abordadas.

Envía un saludo al Club de Adulto Mayor Palermo el cual ha realizado durante este tiempo una serie de actividades y labores sociales con sus vecinos. Saluda a su Directorio, e indica que tuvo la oportunidad de estar con ellos y tienen miles de ideas para continuar desarrollando, por lo que les hace un reconocimiento.

Envía un saludo a la Junta de Vecinos Viñas y Canteras, la cual a un año de la renuncia de su ex presidenta doña Hilda Castillo, le realizan un reconocimiento, donde muy emotivamente muestran un video con todo lo que ella había hecho. Lamenta que no sea habitual que a los ex dirigentes se les reconozca de la forma que lo hicieron en esta Junta de Vecinos. Cree que es una muy buena práctica y le indicó a los nuevos dirigentes que le pareció un acto honorable.

Solicita copia de las actas de reuniones que haya sostenido la señorita Alcaldesa por cualquier motivo con la Agrupación Persa estación durante el segundo semestre, la que se conformó cuando aprobó el proyecto de la Comarca, donde se potenciaba la organización de las personas que allí llegaban. Quiere saber cuál ha sido el trabajo conjunto que se ha desarrollado durante el segundo semestre. La Alcaldesa responde que podrían hacer una Comisión de Fomento Productivo para responder.

Concejal Ignacio Navarro

Saluda el mes de aniversario de la comuna, donde se desarrollaron muchas actividades, culminando con el Festival Multicultural. Cree que ese nombre rescata una realidad en Villa Alemana, que estamos llenos de cultura y migración, lo que es un beneficio que hay que aprovechar.

Saluda la ceremonia de los ciudadanos destacados, especialmente a quienes fueron nombrados en su partido junto a la concejala Alvear, doña Edith Poblete Mutis y don Carlos Cabezas González. Cree que es una instancia muy buena, que se viene realizando desde hace ya varios años, pero que destaca que se siga manteniendo en una ceremonia solemne, que revierte la importancia del hecho.

Comenta que se realizó el Campeonato Sudamericano de Gimnasia Artística en Cali, Colombia y Javiera Palma trajo 4 medallas para la comuna, 2 primeros lugares, un segundo lugar y un tercer lugar, además de ser la más premiada de la delegación chilena. Felicita a esta joven villalemanina.

Indica que no quiere que la información quede perdida sobre el levantamiento de información de la estrategia de desarrollo local inclusivo, plan EDLI, ya que les presentaron hace poco lo que se había estudiado al respecto y le parece una fuente de información muy importante para que puedan analizar en qué aspectos colocar énfasis y así lograr una comuna inteligente e inclusiva en su planificación. Había datos vislumbrantes, donde se daban cuenta por ejemplo que el centro de la comuna es uno de los lugares más difíciles para transitar por personas con movilidad reducida. Cree que esto permite replantear la visión de ciudad y darle importancia a este diseño, donde por ejemplo cuando se habla del comercio ambulante, no se trata solamente de un problema con el comercio establecido sino que también del orden de la ciudad. Espera que el levantamiento de la estrategia EDLI sea transversal para distintas visiones, propuestas y programas para comuna.

Concejala María Fernanda Ternicier

Saluda al Club Deportivo de Natación **Cousiniman**, e informa que ya entregó a la Alcaldesa la carta que comprometió.

Invita a los vecinos y vecinas a un bingo solidario animalista, que se realizará el día 3. Indica que es organizado por un grupo de mujeres, que no pertenecen a una organización con personalidad jurídica, pero se reúnen para alimentar y esterilizar de manera particular. Este se realizará en la Escuela Básica Latina, el día sábado desde las 16:00 horas.

A propósito de los temas de seguridad que han tratado los concejales, le gustaría hacer un llamado de atención por lo que se ha venido escuchando y viendo en las noticias. Vieron al ex Alcalde de Algarrobo, se está viendo lo que va a pasar con la ex Alcaldesa de Maipú y actualmente se ha visto como un abogado reconocido que ha defendido a pedófilos, empresarios, a políticos de oposición y de Gobierno también, dice cometer delitos muy suelto de cuerpo, decía "si hay que quemar la oficina, se quema la oficina". Pagaba sobornos millonarios a Servicios de Impuesto Internos. Cree que para atacar la delincuencia, hay que ir de frente, sin hipocresías y atacar a los poderosos, a quienes tienen la impunidad, el poder y el dinero para comprar la seguridad. Cuando la justicia y la seguridad pierden valor y tiene un precio, se pierde todo. Hace un llamado a votar en contra por esta razón y porque se está obligando a mujeres y niñas violadas a ser madres.

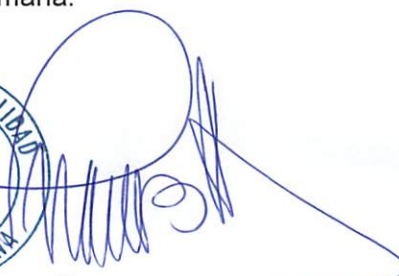
Concejal Marcelo Valderrama

Reitera sus felicitaciones y saludos para la segunda compañía de Bomberos, con quienes tuvo la oportunidad el día de ayer de participar en su ceremonia solemne. Agradece infinitamente el trabajo que realizan.

Informa que también ha recibido inquietudes y documentación por el estado de la piscina y el gimnasio, las cuales también ha visitado personalmente. Le propone al concejal Fierro poder tratar este tema en comisión de Deportes y así invitar al Jefe de Deportes para que pueda indicar qué medidas se han adoptado, así como el estado de la infraestructura deportiva en general. Señala que hay una incertidumbre en los clubes de natación, sobre como terminar el año y están a la espera de una respuesta del Municipio.

Finalmente se suma a las felicitaciones para los 8 ciudadanos destacados que homenajearon hace unos días en una ceremonia solemne. Se quiere detener en una persona, doña Marcia Betancourt, destacada por la concejala Ternicier, a quien todos han visto realizando un trabajo anónimo y de mucho esfuerzo por los perritos. Indica que ella hace algún tiempo pidió poder tener acceso a agua en el centro y sabe que se están haciendo algunos trabajos para poder entregar los baños en concesión, por lo que reitera su solicitud para que consideren el poder darle acceso a agua con la concesión de los baños. Reitera sus felicitaciones y agradece a la concejala Ternicier por haberla nombrado.

Finalmente siendo las 19 horas con 54 minutos procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°88, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



FLORINDA MUÑOZ SAN MARTIN
Secretaria Municipal (S)